



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REGION TIERRADENTRO
ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
NIT. 817000260-2



CONVOCATORIA 001

Fecha: 01/08/2022

Con el compromiso de avanzar en el fortalecimiento en el sistema de salud propia SISPI, en consecuencia, con los mandatos y orientaciones desde el nivel local, zonal, regional, LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA hace convocatoria a profesional en salud y que cumplan con el perfil solicitado a continuación, para laborar en el Programa de Salud en la Modalidad 1000 DIAS para Cambiar el Mundo en el Municipio de Páez.

Información de la convocatoria:

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Publicación	02/08/2022	Cartelera Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales NASA ÇXHÃÇXHA. Oficio Autoridades Ancestrales.
Recepción de documentación	Del 3 al 5 de agosto de 2022 hasta las 12: m	Al correo electrónico: asociaciondecabildosnasa@tierradentro.co De forma física a la dirección carrera 3 # 6-23 barrio centro de Belalcazar Páez Cauca, Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales NASA ÇXHÃÇXHA, oficina de recepción.
Cierre de convocatoria	5 de agosto de 2022 a la 1:00 pm	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales NASA ÇXHÃÇXHA.
Verificación ofertas recibidas	6 de agosto de 2022	Sede Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales NASA ÇXHÃÇXHA.
Información de resultados de la evaluación de ofertas	6 de agosto de 2022	Coordinación Puuz Yaja salud
Contratación		Oficina Puuz Yaja salud

Información de vacantes disponibles:

Perfil requerido	Total de vacantes	Lugar del desempeño del cargo
Profesional en Nutrición y Dietética	1	Municipio de Páez e Inza
Gestor comunitario	1	Municipio de Inza

Descripción de los perfiles:

Cargo de la Vacante	Profesional en Nutrición y Dietética
Requisitos mínimos	Matrícula profesional
Tipo de	Contrato de prestación de servicios

Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhãçxha



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REGION TIERRADENTRO
ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
 Resolución 002 de Enero de 1996
 NIT. 817000260-2



contratación	
SALARIO	\$ 3.000.000
PERFIL GENERAL Y FUNCIONES PRINCIPALES	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la valoración del estado nutricional inicial para determinar el ingreso de las mujeres gestantes, niñas y niños. • Establecer un Plan de Intervención Individual en conjunto con el equipo interdisciplinario para la atención de cada usuario • Realizar el seguimiento nutricional a los usuarios con la periodicidad requerida por cada esquema de atención y teniendo en cuenta el Plan del Intervención Individualizado. • Brindar orientaciones y realizar acompañamiento a las mujeres gestantes usuarios en: Alimentación durante la gestación y Promoción de la Lactancia Materna • Brindar orientaciones y realizar acompañamiento a las familias de las niñas y niños usuarios en: promoción de la Lactancia Materna, adecuada introducción de la alimentación complementaria, alimentación saludable, detección de signos clínicos de desnutrición. • Establecer la cantidad de Alimento Listo para el Consumo necesario para las niñas y niños usuarios en la fase de mejoramiento, de acuerdo con sus requerimientos nutricionales individuales y con la ingesta calórica y de nutrientes de la alimentación familiar. • Brindar orientaciones individualizadas a las familias de las niñas y niños usuarios que reciben Alimento Listo para el Consumo, encaminadas a inicio del suministro, tolerancia, porciones, horarios de suministro, almacenamiento, conservación y manipulación. • Definir el momento para iniciar el suministro de la Ración Familiar para Preparar a las familias de las niñas y niños usuarios. • Brindar orientaciones y realizar seguimiento a las familias para el consumo adecuado del Alimento Listo para el Consumo y la Ración Familiar para Preparar -RFPP. • Realizar acompañamiento a los usuarios en el hogar de acuerdo con el Plan de Intervención Individualizada y a lo evidenciado en los seguimientos realizados por los gestores comunitarios. • Apoyar el diseño e implementación de estrategias para llevar a cabo el componente de Hábitos de Estilos de Vida Saludables, en conjunto con el equipo que atenderá la EAS. • Apoyar la búsqueda activa de usuarios para el ingreso a la modalidad, analizando la situación nutricional de la población y priorizando las áreas geográficas de intervención. • Definir, realizar y participar en los estudios de caso para los usuarios que lo requieran. • Capacitar a los gestores y profesionales de la modalidad en el seguimiento al consumo de la ración, consumo y tolerancia del Alimento Listo para el consumo. • Disposición al cambio y adaptabilidad generando nuevos escenarios de enseñanza para la Implementación del SISPI. • No presentar antecedentes jurídicos de orden judicial o propios. • Disponibilidad para viajar a zona de difícil acceso y permanencia en el territorio. • En caso de ser indígena anexar una certificación del territorio al que pertenece.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REGION TIERRADENTRO
ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
 Resolución 002 de Enero de 1996
 NIT. 817000260-2



Cargo de la Vacante	Gestor Comunitario
Requisitos mínimos	<p>Deben pertenecer a la comunidad donde se prestará el servicio (Municipio de Inza), preferiblemente ser técnico o tecnólogo en áreas de la salud, social, pedagogía, primera infancia. Cuando por el contexto de la población y zonas a atender no sea posible, podrá ser bachiller (o contar con el último grado ofertado en su comunidad) y tener buenas relaciones con las comunidades y sus líderes. Para grupos étnicos, debe hablar la lengua propia de su comunidad.</p> <p>Cada gestor comunitario atenderá un estimado de 50 usuarios simultáneamente.</p>
Tipo de contratación	Prestación de servicios
Salario	\$1.400.000
Perfil General y Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar búsqueda activa junto con los profesionales del equipo interdisciplinario, de niñas, niños menores de 5 años y mujeres gestantes, y tamizaje nutricional por medición de la circunferencia media de brazo (Formato de Focalización). 2. Identificar signos clínicos de desnutrición en los usuarios del área de influencia de la Unidad de Servicio, y reportar la situación al profesional de nutrición. 3. Participar en la elaboración y ejecución del Plan de Acompañamiento Familiar junto con el equipo interdisciplinario. 4. Elaborar en articulación con el profesional del área social un plan de atención domiciliaria teniendo en cuenta el seguimiento con la periodicidad establecida en el manual operativo. 5. Realizar seguimiento domiciliario para hacer acompañamiento constante al proceso de atención e identificar tempranamente aquellos signos que están mostrando que las acciones no están surtiendo el efecto esperado, reportándoselos al profesional del área social o al profesional en nutrición, según corresponda. 6. Realizar seguimiento con periodicidad mínima quincenal (preferiblemente semanal) sobre la tolerancia y consumo del Alimento Listo para el Consumo en las niñas y niños quienes lo reciben, para informar al profesional en nutrición del equipo las novedades encontradas. 7. Verificar y realizar seguimiento a la cantidad de Alimento Listo para el Consumo- ALC ingerido, solicitando a la madre, padre o cuidador almacenar los sobres (de acuerdo con las orientaciones previamente brindadas a la familia sobre uso y manejo del ALC). 8. Indagar y reportar al profesional en nutrición si los usuarios y su familia consumen los alimentos de la ración entregada. Realizar seguimiento al consumo de los alimentos de esta ración. 9. Participar en la definición y ejecución de las acciones de estimulación sensorial y emocional a desarrollar con las niñas y niños usuarios de la modalidad. 10. Indagar e informar al profesional en nutrición, sobre la tolerancia de los usuarios a la alimentación (si hay o no presencia de episodios de vómito, episodios de diarrea o distensión abdominal), así como de la aparición de signos de alarma o deterioro del estado nutricional o de salud. 11. Diligenciar la información de la búsqueda activa realizada (Formato de Focalización) y entregarlo mensualmente al equipo interdisciplinario.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
REGION TIERRADENTRO
ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES
TERRITORIALES NASA ÇXHÃÇXHA
Resolución 002 de Enero de 1996
NIT. 817000260-2

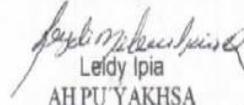


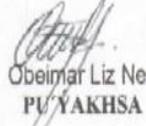
	<p>12. Diligenciar la información de seguimiento a los usuarios en cada uno de los aspectos contemplados en el Formato seguimiento Gestores Comunitarios modalidad 1.000 días para cambiar el mundo.</p> <p>13. Apoyar y facilitar al equipo interdisciplinario en la articulación de las acciones que se realicen, de acuerdo con los usos y costumbres territoriales.</p> <p>14. Participar y apoyar el desarrollo de estrategias para llevar a cabo el componente de Hábitos de Estilos de Vida Saludables.</p>
--	--

- **Asunto:** en el momento de enviar la hoja de vida referir en el asunto el cargo al cual se postula.
- **Formación:** se realizara la evaluación y verificación de la información descrita en la hoja de vida.
- **Documentación:** la hoja de vida se debe presentar en formato único, diligenciado sin tachones ni enmendaduras y con los debidos soportes:
 - ✓ **Formato único de hoja de ida**
 - ✓ **Copia de cedula al 150%**
 - ✓ **Rut**
 - ✓ **Copia legible del RETHUS**
 - ✓ **Copia legible de los títulos que acredita**
 - ✓ **Certificaciones laborales en coherencia con lo descrito en la hoja de vida**
 - ✓ **Antecedentes disciplinarios (procuraduría)**
 - ✓ **Antecedentes judiciales (policía)**
 - ✓ **Antecedentes fiscales (contraloría)**
 - ✓ **Antecedentes de medidas correctivas RNMC**
 - ✓ **Certificado de ser comunero (a) si proviene de resguardo indígena**
 - ✓ **Aval de la autoridad del resguardo indígena de procedencia si aplica**
- **Cláusulas de rechazo:** las hojas de vida que no cumplan con los requisitos mínimos o las presentadas por fuera del cronograma definido o por medios diferentes a los definidos en la convocatoria no serán tenidas en cuenta para el proceso de selección.
- **Presentación de propuestas:** las personas interesadas en la convocatoria deberán enviar sus hojas de vida como lo estipula la convocatoria, en sobre cerrado, indicando el cargo al cual se postula, por vía electrónica o en física de acuerdo a la información relacionada al inicio.

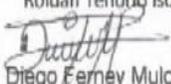
Cordialmente.


Roldan Tenorio Isco
AH PU'YAKHSA
POLÍTICO ADMINISTRATIVO


Leidy Ipia
AH PU'YAKHSA
ECONOMICO PRODUCTIVO


Obeimar Liz Nez
PU'YAKHSA


Yine Emilse Ramos
AH PU'YAKHSA
ESPIRITUAL, SOCIOCULTURAL Y POLITICO

Roldan Tenorio Isco

Diego Ferny Mulcua
AH PU'YAKHSA
TERRITORIO Y NATURALEZA


María del Carmen Ceballos
SECRETARIA